



REUNION INFORMAL CONSEJO DIRECTIVO 8 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Rosario a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 10.10 hs, se reúne de manera virtual e informal el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Ingeniería y Agrimensura.

- - - La Dra. Graciela Utges: Quiero mencionar lo relacionado al funcionamiento en este tiempo si les parece bien, mencionar en primer lugar que en todo este tiempo han está funcionando dos Institutos nuestros tanto el IMAE como en el Centro de Ingeniería Sanitaria estuvieron funcionando con un protocolo específico y están ya haciendo algunas actividades que son realmente consideradas esenciales por ambos Institutos, de hecho estoy recibiendo informes de la situación y de lo que van haciendo cada uno de los Centros e Institutos diariamente con respecto a la manera de cumplimiento del protocolo. La otra información importante es que durante este tiempo hemos sostenido varias reuniones con los gremios y con el centro de estudiantes fueron reuniones muy buenas en el sentido de ir intercambiando visiones respecto a lo que va aconteciendo tanto en la Facultad como en otros medios y también empezar a preparar el camino para lo que vamos a crear en la Facultad en breve una Comisión de Contingencia en la que participen los gremios, el centro de estudiantes, higiene y seguridad y Secretaria Técnica, con el propósito de que esta Comisión empiece a pensar ya en los protocolos que deberíamos ir construyendo para la posibilidad de un retorno esto está en consonancia con el planteo que se viene haciendo con el conjunto de Decanos de avanzar en ese sentido. También decirles que estamos avanzando con algunas obras es decir se continuo en este periodo una obra en la Escuela de Mecánica que está avanzando hace tiempo se ha logrado por lo menos definir que se va a realizar una etapa yo diría final de lo que estaba programado, así que esta obra avanza y está hecha por la gente Infraestructura de Rectorado pero con el aporte concreto directo y cotidiano de la gente de la Escuela de Mecánica puntualmente quiero expresar mi agradecimiento a través del Consejero, Ing. Daniel Ades y en particular a la gente de Mecánica porque han puesto el hombro a esa obra de una manera extraordinaria para que se pudiera hacer en un contexto tan complicado como este, de la misma manera se está avanzando para poder genera las condiciones para que se pueda llevar adelante la obra que está prevista en el Área Administrativa, estamos también trabajando y de momento se está acondicionando el espacio que permitiría archivar los archivos que están actualmente en el sector Administrativo. Comentar respecto del Área de Internacionalización estuvimos trabajando con nuestra representante en el Área de Internacionalización para todo lo que tiene que ver con la vuelta al País de gente nuestra que estaba por distintas razones en distintos lugares por becas o algún proyecto en particular y puntualmente Silvana Fittipaldi ha estado en sentido trabajando concretamente porque la Universidad está ofreciendo a la gente que llega en ese contexto un lugar donde recibirlos durante el tiempo que están cuarentena, así que quería agradecer al Área de Internacionalización especialmente a Silvana Fittipaldi por el trabajo que viene haciendo en este sentido. Comentarles también respecto al proyecto de respiradores que la gente de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, la gente del Área de Sistemas y de la Escuela de Ingeniería Mecánica han estado participando junto con la coordinación del Vicedecano Ing. Damián Portaro han estado trabajando en avanzar con el prototipo de respiradores en los ensayos que era necesario hacerle para las exigencias que plantea ANMAT para avanzar en que ese prototipo cumpla con las condiciones que tiene que cumplir para que pueda ser fabricado ese es un proceso complejo que requiere realmente cumplir con muchas normas y la gente de

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



nuestra Facultad ha estado haciendo los ensayos solicitados y brindándole a la gente de INVENTUS aportes muy concretos de modificaciones que se pueden hacer para que este funcione mejor y para que pueda avanzar en ese proceso de una manera más ágil, no sé si después los Consejeros, Ings. Néstor Sidotti o Daniel Ades pueden comentar algo más en relación a esto porque la verdad fue un trabajo intenso que como Decana me corresponde reconocer y agradecer y también plantear que esto es una muestra más de lo que la Facultad puede aportar. -

- - - El Ing. Daniel Ades: Quiero confirmar todo lo que dijo la Decana, se trabajó intentado aportar siempre en mi caso particular con la restricción del tiempo, ojalá que no se tenga que usar este prototipo, pero entendiendo las circunstancias creo que nos motivó a todos, de ser necesario esto más allá de lo tecnológico que podemos aportar y hemos participado no dejó de estar presente esta necesidad, esta posible urgencia que ojalá no suceda. -

- - - El Ing. Néstor Sidotti: Fue un poco contra reloj, se participó activamente no solamente en los ensayos si no en todas las propuestas de mejora del equipamiento, porque el equipamiento era una nueva idea complementado a su vez con una cantidad de productos y componentes que se pueden conseguir en el mercado local, esta buena idea se fue gestando pero quedaba desligada de las normas y de las exigencias para el equipamiento de las exigencias médicas, entonces desde la Facultad lo que hicimos fue no solamente hacer los ensayos si no hacer inspecciones previas, reuniones previas con la gente de Inventu inclusive con la gente de Medicina, sobre todo con anestesistas que son los que tienen el manejo, desde la Facultad el compromiso no fue solamente hacer los ensayos y ser meramente un espectador sino tomar un rol activo que es lo que nos pide la sociedad que nos mantiene y seguimos cobrando el sueldo en este contexto, todas las carreras tanto Mecánica como Sistemas de la parte de Electrónica, como Eléctrica hicimos aportes en la faceta de diseño y operativa hasta donde supimos y pudimos y quedamos a disposición un poco así fue el tema, todo con escasez de recurso pero todo muy rápido y con muy buena voluntad no solamente mía y del Consejero, Ing. Daniel Ades sino que hablamos sino también de un montón de gente atrás, un montón de otros profesores.-

- - - La Dra. Utges: solicito permiso para que el señor Vicedecano, Ing. Damián Portaro haga uso de la palabra.

- - - Concedida que le fue, dice: La gente de Sistema, con el Ing. Ignacio Sosa a la cabeza con la gente del grupo del departamento lo que hicieron fue una evaluación de todo el desarrollo que había en cuanto a software o a la electrónica embebida del equipo tenía varios prototipos y a partir de eso y el estudio de las normas que tenían que ver el tema de compatibilidad electromagnética como lo que requiere lo que requiere las normas en software embebido para equipos médicos ellos hicieron una serie de recomendaciones, un análisis de todo lo que habían desarrollado en base a la documentación que le habían dado la gente de Inventus porque a diferencia por ahí de la cuestión eléctrica y mecánica en determinados ensayos o a partir de la visualización del equipo uno puede dar ciertas recomendaciones el software es más complejo, ellos lo que hicieron fue a través de la visualización del funcionamiento del equipo elaboraron un suete de treinta preguntas y a partir de lo que fue respondiendo la empresa sumado a la documentación de etapa de desarrollo hicieron también su propuesta de mejora de posibles cambios para poder cumplir con lo que exigen la norma en cuanto a sistemas embebidos.-

- - - La Dra. Graciela Utges: Creo que es un aporte importante de la Facultad y valía la pena comentarlo aquí, a veces en este contexto es difícil transmitir a la comunidad lo que se está haciendo de la misma manera que en una situación normal. Quería comentar que el día de ayer hemos tenido una reunión de Decanas y Decanos convocada por el señor Rector, comentó una serie de cosas que nos ha planteado el señor Rector, una primera es decir que se sigue



avanzando desde la Universidad en una serie de actividades que tienen que ver con la participación de la Universidad en este contexto particular en el que estamos para apoyar a la comunidad, se mencionó el proyecto de fabricación de repelente de insectos por el Dengue que nos preocupa tanto como el tema del Coronavirus en esta región y se mencionó que hay varios proyectos en los que está participando gente de la UNR en proyectos de testeo masivo que van a ser muy relevantes para lo que viene a continuación es probable que se haga un informe conjunto de todos estos grupos que están trabajando en este momento en este tipo de proyectos hay gente del IBR, de Bioquímicas y gente de Medicina son proyectos paralelos que están trabajando en ese sentido, plateo el Rector que va a empezar un programa que se va llamar Comunidad UNR que se van a hacer canastas de productos que por un bajo costo se estarían ofreciendo cajas de secos, lácteos y verduras para toda la comunidad de la UNR esto se ve a informar en breve como será su implementación. El señor Rector informó el estado de situación de las becas donde prácticamente lo que se hizo fue detallar la cantidad de becas que se vienen asignando y en particular me quiero detener en la de Conectar que creo que es una beca que fue muy promisorio pero que está un poco lenta, el Rector informo que se están entregando en total una 600 becas de Conectar de las cuales 400 corresponden a estudiantes una 200 a docentes y nodocentes y que serían más o menos la totalidad pero que hasta el momento solamente se han podido entregar 200 por han tenido dificultad con las empresas que tienen que instalar los módem se viene trabajando en eso pero un poco más lento de lo que se esperaba, pero la promesa del señor Rector es que se cumpliría con la totalidad de las 600 becas que están pendientes, más allá de esto otro tema relevante que se hablo fue el tema presupuesto lo que el señor Rector planteó fue una preocupación de parte de los Rectores en general de que se está viendo ya alguna reducción en la disponibilidad de presupuesto en cuanto a que de hecho lo que decía el señor Rector en este momento el monto de dinero que se está entregando desde la Nación para lo que pueden ser gastos corrientes corresponde al mismo monto que el año pasado, mientras que los gastos que se tienen que cubrir por supuesto han aumentado; comentó que algunas Universidades están con algunas dificultades por ejemplo la Universidad Nacional de Cuyo no estaría pagando algunos aumentos previstos pagar. El señor Rector dijo que desde el punto de vista de la UNR y el monto de dinero que estaba asignado en presupuesto a cada una de las Facultades estaría garantizadas, aclaró que en principio se estaría pudiendo continuar en el UNR con las obras pero manifestó una alerta que estamos entrado en una situación complicada y difícil desde el punto de la economía del País, plateo que obviamente que desde el presupuesto original que había planteado en su momento la Universidad que llego a aprobar su presupuesto antes de esto, claramente cambiaron las condiciones así que la manera que se iba a distribuir ese presupuesto no va a ser la misma que se plateo pero si dijo que estaría prácticamente asegurado el monto asignado originalmente para las Facultades se garantizaría. Lo que vamos a hablar después que tiene que ver con empezar a funcionar como Consejo Directivo tiene que ver también que nosotros nos debemos el análisis de nuestro propio presupuesto en este contexto y eso es una cosa importante que tenemos que abordar y por último el tema más importante desde el punto de vista de la reunión de hoy que anuncio el Rector en la reunión de ayer fue el hecho que está proponiendo para el día jueves de la semana que viene una reunión presencial de Consejo Superior se propone para que en el marco de esta reunión se apruebe la reglamentación que permita validar futuras reuniones virtuales del Consejo Superior, me parece que en función del tema que ahora nos ocupa la posibilidad de que funcionemos como Consejo Directivo de ahora en más, se me ocurre que nosotros podemos pensar en emular esa idea pensábamos de qué manera eventualmente empezar a funcionar como validar el tratamiento virtual del Consejo Directivo, me parece que tenemos que poner en



marcha el Consejo Directivo pero esto no significa en este contexto extraordinario y esta es mi opinión que por supuesto lo hablaremos porque para eso está esta reunión realmente creo que pensar en un funcionamiento normal del Consejo Directivo es una cuestión que no responde a la realidad como la que tenemos, donde tenemos la Facultad cerrada, no tenemos Mesa de Entradas sería pensar que el Consejo Directivo esté presente para tomar las grandes decisiones, después de la reunión de ayer hay una idea que me ronda que es pensar en la posibilidad también nosotros de organizar alguna reunión presencial para darnos el reglamento de Consejo para poder habilitar las reuniones virtuales posteriores, es decir hacer una reunión extraordinaria con todo el protocolo que sea necesario para garantizar la salud de los consejeros y ver entonces como avanzar en ese sentido, quiero mencionar la resolución que todos conocen que he sacado como Decana para habilitar la actividad que se viene realizando desde las distintas actividades curriculares de manera virtual habilitar, autorizar porque digamos esto surgió de un consenso con los Directores de Escuelas venimos haciendo reuniones permanentes con los Directores de Escuelas con docentes de las Escuelas y de esto surgió la necesidad de hacer una resolución de este tipo, todos ustedes la conocían antes de sacar porque fue comunicada a los distintos grupos pero es una resolución muy general que solamente fue planteada como habilitando lo que se viene realizando y también posibilitando sobre todo las reformulaciones que se hagan tanto de la programación como las condiciones de regularización o de condición intermedia que las asignaturas vayan realizando, eso era importante porque si no se podía pensar de que no había manera de generar transformaciones o cambios, creo que vamos en ese sentido poco a poco avanzando en función de la realidad que nos va tocando y hay todavía mucho por hacer me parece a mí que no tenemos que pensar que las cosas están cerradas sino que vamos abriendo la posibilidad de ir construyendo esto entre todos y de a poco a veces nos surge la ansiedad de tener resueltas cuestiones que no están resueltas porque vamos marchando buscando el consenso, por eso estamos en esta reunión, dejo la palabra para que nos escuchemos.-

- - - El Ing. Daniel Ades: Respecto a lo que dijiste de una posible reunión presencial ¿hay una estimación de fecha o de plazos? -

- - - La Dra. Graciela Utges: No, yo lo que digo, me parece que están trabajando en este momento según nos dijo el Rector el Asesor Legal de la Universidad Luis Delannoy junto con el Decano de Derecho en armar lo que sería la propuesta del funcionamiento del Consejo, estuve hablando con el Decano de Derecho pidiendo que nos asesore también respecto a cuales son los cuidados legales que tenemos que tener para llevar adelante esto, será el jueves que viene entonces a mí se me ocurre que nosotros estamos reunidos hoy viernes podríamos estar pensando una reunión del tipo presencial para el otro viernes, en 15 días y, darnos en ese tiempo la posibilidad de dialogar y hablar más sobre cómo podríamos establecer el funcionamiento futuro del CD de manera virtual, pero bueno eso es lo que tenemos que definir.-

- - - El Ing. Luis Feraboli: Reafirmando un poco lo que estabas diciendo necesitamos ver lo que desde Rectorado se informa legalmente, jurídicamente de cómo se puede sesionar y que normativa hay que cumplir creo que eso va a ser fundamental, hasta que no tengamos claramente ese tipo de fundamentaciones y argumentos que esgrime la parte jurídica además va a ser bueno para ordenarnos y ver cuáles son los temas también que se pueden tratar porque me imagino que frente a esta situación extraordinaria todos los temas que sean de índole administrativos o habituales no se van a trabajar.-

- - - El Ing. Néstor Sidotti: Con respecto a la reunión presencial creo que debemos esperar un poco las pautas generales del Consejo Superior acoplarnos y acompañarlos, pero creo que para el Consejo de la FCEIA sería muy importante empezar con una reunión presencial, si bien no va



a haber reuniones de comisiones para tratar en esa reuniones tendría un carácter similar a un tipo de reunión cuasi extraordinaria pero bueno creo que nos debemos esta reunión de connotación presencial con todos los recaudos necesarios y haciendo honor al espíritu democrático y representativo de los distintos claustros desde mi lugar creo que es un buen avance que hagamos una primera reunión de connotación presencial.-

- - - El Ing. José Belaga: En la tesitura de lo que dijeron los Consejeros Ings. Sidotti y Feraboli creo correcto como plantea la Decana esperar lo que salga de Rectorado porque es una guía en cuanto a la forma de la reunión, los temas a abordar fundamentalmente y coincido a mi juicio que debería ser reuniones "extraordinarias" dado que obviamente sabemos que materialmente resulta absolutamente imposible no porque no queramos si no porque físicamente no es posible realizar reuniones de comisiones porque no accedemos a los expedientes ni tenemos la posibilidad de tratarlos puntualmente por lo tanto esa reunión extraordinaria tendrá los temarios que puedan tratarse en una reunión extraordinaria y me imagino un escenario dentro del salón de actos de la Facultad que es muy amplio y con la distancia adecuada no creo que "veintipico" de personas que somos cuanto más con la asistencia del Consejo Directivo y la Secretaria del Consejo Directivo creo que podría hacerse en base a los protocolos que establezca la Universidad y los que a su vez los que nosotros mismos podamos establecer en ese contexto creo que el salón de actos es lo más adecuado por el distanciamiento y bajo una modalidad de reunión extraordinaria pero creo que si es necesario que el Consejo Directivo comience a reunirse de manera extraordinaria y no veo mal tampoco la fecha que propone la Decana, si la semana que viene sale la resolución del Rector acompañada por Jurídica después nos queda una semana más para darle forma al protocolo y organizar la reunión, creo que no sé si me equivoco que alguno o alguna no está en Rosario la gran mayoría de los docentes y el personal de la Secretaria del Consejo si está en Rosario, no sé si de los estudiantes hay gente que no está en Rosario.-

- - - La Dra. Beatriz Introcasso: En principio me parece bien a mi esta posibilidad de una sesión presencial para acordar algunas cosas, de todas maneras me parece que podríamos habilitar sesionar virtualmente, el Consejero, Agrim. Belaga estaba planteando que éramos "veintipico" de personas pero bueno en general las reuniones de Consejo son de carácter público, entonces habría que ver bien el protocolo para que otras personas puedan asistir pero que se cumplan con todos los requisitos necesarios en el mismo sentido me parece que las virtuales también tendríamos que poder garantizar el carácter público que se le envíe a todo el mundo el link para poder acceder y garantizar todas las formalidades que manden el orden del día con 48 horas de anticipación y demás sesionar virtualmente, en cuanto a las actas se podrían grabar las reuniones como veo que se está grabando esta, supongo que estamos todos de acuerdo y que después se suban a la página de la FCEIA, lo que me queda por ver es el tema de las resoluciones, me parece que nosotros podríamos tratar cosas y que queden las resoluciones ad referendum de las veces que nos podamos reunir presencialmente que allí firmaríamos y le daríamos el carácter formal es una propuesta. Después si me permiten ya que la señora Decana mencionó el tema de la resolución también ad referendum yo quería decir algunas cosas, yo le había dicho a la señora Decana que en realidad no me parecía necesario hacer una resolución para habilitar nada porque ya nos sentimos habilitados y habilitadas y estamos llevando adelante todas esas tareas, también sobre eso lo hemos dicho en muchas oportunidades pero nuevamente quiero manifestar que estoy muy orgullosa de pertenecer a una comunidad que se puso esta situación al hombro y que cada día con mucho empeño y a pesar de muchas dificultades la seguimos llevando adelante, yo decía eso que no era necesario igual comprendo la ansiedad

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



definitivamente y muchas veces la siento también la angustia, la incertidumbre es un momento muy difícil ya lo hemos dicho, para toda la humanidad realmente pero ya lo dije la otra vez y como Secretaria de COAD además me corresponde repetirlo que no se están dando las condiciones para pensar que estamos llevando adelante nuestro trabajo no se está cumpliendo el convenio colectivo de trabajo, absolutamente lógico pero bueno ahí dice por ejemplo el artículo N° 20 que la Universidad se obliga a proveer los medios para que todos los docentes desarrollemos nuestras tareas y esto por más buena voluntad que haya de parte de la Universidad, ahí comentó la señora Decana algunas dificultades respecto del programa Conectar, es comprensible que no se pueda, en todas las normativas donde se menciona el tele trabajo se dice que tiene que haber un acuerdo entre las partes, no sé si vieron el acuerdo de los trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial ellos establecieron que el trabajo es de carácter voluntario y que además es revocable es decir que uno puede aceptar llevarlo adelante y después ver que no puede y dejar de hacerlo, también está el tema de la ART que la Universidad debería pasar un listado por si nos pasa algo, en fin un cumulo de normativas que no se están cumpliendo y que insisto me parece lógico porque no se puede pero que hacen que no se pueda decir que nosotros estamos llevando adelante nuestro trabajo lo que hacemos y insisto con mucha convicción con muchas ganas con mucho compromiso con la educación publica es absolutamente voluntario por eso digo que no me parecía necesaria una resolución que nos habilite a hacer lo que voluntariamente estamos haciendo esa es mi postura y la de muchos y muchas docentes al menos que yo conozco fundamentalmente del ciclo básico, comprendo perfectamente que mucha gente necesite una resolución, la señora Decana me decía tengo que decir algo como Institución y bueno lo entiendo sí, pero en ese caso me parece lo que justamente se podría decir es que se valora todo este esfuerzo que voluntariamente la comunidad está haciendo y que se continúe de esta forma y no habilitar practicas específicas, evaluaciones que me parece que ya ahí nos estamos metiendo en otro terreno, no hace falta que diga que acuerdo con el Ministro de Educación de la Nación, Dr. Trotta que dijo que no es momento de evaluar, me parece que es un momento para aprovechar para repensar para aprender me refiero a todos y todas docentes y estudiantes porque siempre solemos decir que no hay tiempo de profundizar porque hay que terminar con el programa que hay que rendir que hay que seguir adelante y también entiendo a los y las estudiantes, sus familias que hacen un gran esfuerzo para salir adelante con los estudios pero muchas veces me sorprendo cuando hago una encuesta al principio del cuatrimestre y pregunto ¿Cuáles son tus expectativas en la materia? y muchos responden aprobarla realmente me parece como expectativa medio pobre un poco mercantilista empezamos algo solamente para terminarlo independientemente de lo que pase en el medio si construimos conocimiento que nos pueda enriquecer, que nos pueda ayudar a transformar nuestra vida y justo entonces creo que sería un buen momento para que nos tomemos el tiempo de profundizar de aprovechar esta oportunidad que es de excepción, no seguir un ritmo que en la presencialidad tampoco nos gusta y poner parches para que esto parezca lo más normal posible cuando ya sabemos que dista mucho de ser normal, entiendo como digo la ansiedad situaciones puntuales que no tienen laboratorio que tienen pocos estudiantes y que podrían garantizar algunas condiciones en las que sería posible hacer alguna evaluación bueno muy bien que se haga nadie se opone, pero lo que me parece que el espíritu de la resolución exactamente al revés de cómo esta porque me parece que se está promoviendo que se hagan las evaluaciones de hecho llegan mails de Directores o Directores de Escuelas en donde preguntan a las cátedras como van a evaluar hay una situación que es de hecho y que me parece que nosotros y nosotras como Consejo Directivo tendríamos que frenar por eso digo que sea al revés, plantear

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



el reconocimiento de todo lo que se está haciendo y en todo caso quien decida que se cumplan las garantías para llevar adelante la evaluación se lo informe que cumpla con todas recomendaciones del protocolo de la UNR y que publique que va a tomar una evaluación y entre tanto me parece que deberíamos extender las condiciones intermedias, las regularidades que vencen en este periodo y habitar que todos y todas los y las que quieran puedan seguir en el segundo cuatrimestre con el acompañamiento de la materia que siguen quizá cuando volvamos a la presencialidad nos tomaremos el tiempo de acreditar todo lo que sea necesario ayudar a quienes no hayan podido seguir adelante con este proceso de ponernos al día con todo, bueno perdón me parece que se me fue mucho el tiempo tenía otras consideraciones con perspectiva de género pero las hago más adelante.-

- - - La Dra. Graciela Utges: Sé que hay lista de oradores pero quiero hacer una aclaración a lo que dice la Consejera, Dra. Introcaso que me parece importante, ella dice nosotros estamos trabajando voluntariamente, pero lo que yo hago con la resolución es habilitar que ese trabajo que están haciendo voluntario o no como lo quieran llamar sea válido porque el problema lo que ha habido de hecho son modificaciones en lo que son las programaciones que aprobó este mismo Consejo, si se aprobó para una determinada asignatura una planificación con una condición específica, tres parciales con dos o lo que fuera y un cronograma de actividades lo que estamos diciendo es que toda la modificación que vayan haciendo en función de este contexto en particular todas las cátedras nosotros autorizamos a que las hagan y que también son válidos, eso es lo que hemos hecho con esa resolución.-

- - - La Dra. Beatriz Introcasso: Igual me parece que no pueden autorizar cosas que no conocemos, justamente como Consejo Directivo estaríamos fracasando en ese sentido. -

- - - La Dra. Graciela Utges: Esa es una resolución de Decano y es ad-referéndum del Consejo Directivo, habrá oportunidad de discutirla. -

- - - El Dr. Daniel Severin: Lo primero que quería preguntar con respecto a esto que desde Rectorado tienen que decidir desde lo jurídico de sacar un protocolo, si hay una posibilidad de acceder al borrador de este protocolo o algo así, para poder verlo con tiempo. Acuerdo con lo que dijo la Consejera, Dra. Introcaso sobre que las reuniones son públicas, de hecho yo conozco a dos delegados que estarían interesados en participar desde el punto de vista de expectantes solo quizá pueden ingresar a la sesión con el micrófono apagado y el vídeo apagado y escuchar nada más sería lo equivalente cuando en el Consejo Directivo se juntan docentes afuera a escuchar, me parece que es importante garantizar que las reuniones sean públicas desde ese punto de vista, como mucho se sumaran uno o dos docentes no me imagino nada masivo, después siempre estoy pensando para adelante ahí la Decana ya hablo porque no sería factible hacer una Comisión de seguimiento ahora pero bueno en todo caso si hay cosas que serían necesarias reglamentar como bien dijiste en principio tendríamos que esperar a Rectorado a ver que reglamento bajan de ahí pero bueno en caso que nosotros mismos tengamos que reglamentar cosas que lo razonable sea que las Comisiones empiecen a trabajar en ese sentido, yo ahora no me queda bien claro si habría que reglamentar algo pero por ejemplo si en un momento hay que pensar en modalidades de evaluación esa es la Comisión de Asuntos Académicos que empieza a funcionar, de nuevo hablando del carácter público no solo para Consejo sino también para las Comisiones si llegado el caso las Comisiones se empiezan a juntar estaría bueno que sea posible que otras personas puedan participar sin vos ni voto, en particular como dije hay delegados gremiales que están interesados y quizá si un consejero le puede dar la voz pueden aportar una visión enriquecedora.-

- - - El Ing. José Belaga: Respecto a lo que comentaba la Consejera, Dra. Introcaso yo creo que no es contradictorio en sí mismo con la resolución sacada por la señora Decana ad-referéndum



del Consejo en el sentido de que por ejemplo hablo desde el punto de vista de las Escuelas profesionales de la que de una soy Director pero conozco el funcionamiento del resto de las Escuelas profesionales por relación con los demás directores de Escuelas fundamentalmente hablo de las carreras profesionales de Ingeniería, la resolución es válida y era necesario a mi juicio porque quita incertidumbre a los responsables de cátedra es decir le baja la incertidumbre en cuanto a que evalúa lo que se está haciendo dentro de las cátedras que es mucho en muchos casos y le da un marco de contención a ese conjunto de responsables de cátedras y a ese conjunto de compañeros y compañeras docentes que estamos trabajando en las cátedras en cuanto a que la propia Facultad más allá del voluntarismo está avalando la actividad que se está realizando y si ustedes leen detalladamente no los punto resolutive sino la resolución en general con los vistos y considerandos a mi juicio en ningún momento se vulnera la libertad de cátedra ni se fija ningún tipo de pauta obligatoria para ninguna cátedra, todo lo contrario digamos lo que se está haciendo es por un lado validar lo actuado por otro lado que los responsables de cátedra tengan en sus Directores de Escuela una referencia en cuanto lo que están haciendo y en cuanto a cómo pretenden avanzar ya sea evaluaciones virtuales o no o hacía condición intermedia excepcional por lo tanto si uno la lee completa a la resolución yo creo que no se opone a lo que plantea la Consejera, Dra. Introcaso y creo que para muchas y muchos docentes me refiero a la gente de los ciclos profesionales y si quieren lo restringimos más a la gente que está trabajando en la Escuela de Agrimensura pero creo que vale lo mismo y lo van a aseverar también los demás Directores por ejemplo de las demás carreras de Ingeniería le es útil en cuanto a dar un marco de servidumbre en cuanto a lo que se está haciendo que si bien obviamente reconozco que es voluntariado y que no está escrito en ningún lado, en el convenio colectivo de trabajo ni en el tele trabajo porque es una situación excepcional si al menos da un marco de contención que le genera un respaldo legal de lo que se viene actuando desde 12 de marzo, la semana previa a la cuarentena donde la Facultad cerro y empezó el proceso de actividad virtual teniendo en cuenta que nuestra Facultad creo que es la única que había empezado con actividades presenciales, en mi caso recuerdo haber dado dos o tres clases presenciales hasta que se cortó y se pasó a la virtualidad por lo tanto desde ese punto de vista no veo contradictorio lo que plantea la Consejera Dra. Introcaso con la resolución para nada, al contrario yo creo que la resolución es útil para muchas y muchos docentes de las carreras que yo tengo más contacto que son las carreras profesionales de Ingeniería que la han visto bien, de hecho he tenido comentarios de parte de responsables de cátedras en el sentido de que había docentes que estaban planteando la necesidad de tener un respaldo legal desde este punto de vista y bueno por supuesto la resolución es ad-referéndum del Consejo y abra oportunidad de que eso se discuta y por eso también creo que es necesario avanzar hacia una reunión presencial donde también se discuta la resolución ad-referéndum en ningún momento estamos planteando que esa resolución quede aprobada in limine digamos al contrario es ad referéndum del Consejo Directivo lo podemos discutir perfectamente cuando podamos sesionar en forma presencial pero reitero para muchos ha sido muy útil y ha aclarado mucho y esto no lo digo yo me lo han transmitido docentes de la Escuela y sé que a otros Directores de Escuelas se lo han transmitido porque lo hemos conversado.-

- - - El Ing. David Asteggiano: Voy a tratar de hacer una síntesis más que nada de intercambio, primero más que nada me parece positivo el hecho de que tanto en el horizonte cercano de que vamos a funcionar como consejo usar esas reuniones para hacer los debates más profundos me parece esta bueno ahora hacer intercambios en esta reunión para en todo caso compartir ideas o preocupaciones que nos puedan ayudar a llegar lo mejor posible a los tiempo próximos y en particular a la próxima sesión que ya podamos hacer en primer lugar digo antes de entrar al

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



pago chico para decirlo de alguna manera de la Facultad yo quiero volver a hacer una mirada más integral, porque si no tenemos a veces la tendencia todos de meternos adentro de nuestro propio mundo y olvidarnos de la situación global, yo tengo grandes preguntas de conciencia respecto yo entiendo nosotros no estamos acá inventando un nuevo modo, cambiando la Universidad a un nuevo modelo porque queremos hacer una reforma pedagógica ojala lo fuera por eso pero no es por eso, estamos obligados por la situación de extrema necesidad si nosotros hubiéramos querido aprovechar las herramientas virtuales para llegar a más alumnos para ofrecer todo lo que estas herramientas ofrecen obviamente y no remplazaran otras está claro, pero si quisiéramos hacer eso y hubiéramos promovido desde la Institución posiblemente hubiéramos tardado miles de años porque son Instituciones lentas en las transformaciones ya sabemos todos dan el ejemplo entre un aula de inicio del siglo XX y un aula de ahora y un quirófano del siglo XX y un quirófano ahora y se notan las diferencias, entonces bueno digo esto simplemente para decir que hoy estamos forzados por esta situación de realidad a hacer esta experiencia que como todo es una experiencia transformadora, es una crisis y una oportunidad y a todos los actores del proceso nos afecta, docentes, directivos, estudiantes, nodocentes en este marco por un lado digo por otro lado yo me pregunto todo esto se da en la lucha mundial y en particular del pueblo argentino contra la pandemia entonces yo siempre pregunto esta bárbaro nos pudimos meter en casa preservarnos, algunos los podemos hacer obviamente mejor que otros porque teníamos posibilidades a lo mejor de recibir recursos para poder comprar los alimentos, bueno todo el contexto este no es igual en toda la sociedad pero yo digo en ese marco me pregunto si cada uno de nosotros está cumpliendo un misión con nosotros mismos, nuestra familia y la sociedad y yo tengo mis dudas mis contradicciones creo que es como un tiempo de guerra uno tiene que preocuparse por uno y por la comunidad creo que en ese marco es lo mismo, porque si no parece que hay privilegiados parece que hay algunos que pueden hacer algunas cosas y otros no, yo no me imagino que pudiéramos tomar decisiones voluntarias con los médicos con los enfermeros con un montón de gente que tiene que asumir una serie de tareas, creo que hay una gran conciencia de cada uno de nosotros de ver como aportamos lo mejor posible para que a la comunidad le vaya lo mejor posible, eso como criterio general lo dejo planteado en cada trinchera en cada argentino en el lugar que le toca tiene que hacer lo mejor que pueda y poner lo mejor de sí, esperemos estar nosotros y yo individualmente a la altura de la circunstancia, lo mismo que los compañeros docentes que han tenido que ir a abrir el SIS o trabajar con los ensayo de los respiradores o el Consejero, Ing. Daniel Ades y los de Mecánica para las obras, creo que son responsabilidades que se asumen en el marco del compromiso ético y moral y la función de la Institución en la cual estamos, eso como idea general que yo veo y que creo que es compleja con todo y no quiero hacer juicio de valor ni de los docentes individualmente, ni de los alumno individualmente en el de sentido de si quieren aprobar o no, me parece que hoy eso es una mirada secundaria, hay que mirarlo lo más integralmente posible, creo que, y entiendo puedo compartir o no, entiendo el que tiene la mirada gremial en cada una de estas cosas y entiendo el que tiene la mirada como la que tenemos que tener como Consejo Directivo, obviamente no se podrá separar o más o menos, pero nosotros tenemos una responsabilidad, como la señora Decana y el Cuerpo Ejecutivo, por decirlo de alguna manera, tiene responsabilidades institucionales, nosotros como Consejeros tenemos las responsabilidades también en el mismo sentido de dar directivas claras para un lado o para otro, la comunidad te lo pide, como nosotros se lo pedimos al presidente de la Nación, al gobernador, al intendente, al ministro, la universidad es autónoma y los docente lógicamente piden que las autoridades tomen decisiones y por eso se sigue funcionando o gobernando y evidentemente habrá que emitir resoluciones como la que se ha hecho, hoy por

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



hoy en esta situación de anormalidad la legalidad está dada por las resoluciones que toma la señora Decana, con la modalidad ad-referéndum o no según el caso, pero finalmente si el Consejo funciona nosotros también tendremos que tomar decisiones y no podemos dejar que las cosas funcionen sin criterio, evidentemente esas resoluciones tendrán que ser acorde a la complejidad de la situación, como siempre digo, nosotros, salvo situaciones muy excepcionales los reglamentos son casi una formalidad porque hay como un contrato social establecido en la comunidad y creo que siempre respetando ese espíritu seguiremos avanzando como ha sido hasta ahora, con esto quiero cerrar, me parece que cuando esté el marco de la universidad, entiendo que debería ser el paraguas para todas las facultades... (inaudible) deberíamos nosotros sí establecer nuestro propio marco en ese paraguas, así que me parece que quedaríamos a la espera de lo que resuelva el Consejo Superior y cómo nosotros nos adecuamos a eso y quiero ver el marco de ese paraguas que establece el Superior y que marcará una serie de límites y nosotros tendremos nuestra propia avenida para ampliar o cerrar, simplemente eso y hay que seguir avanzando en esta dirección de intercambio, diálogo y construcción que a fin de cuentas es el clima que hoy se vive en la institución, incluso apoyar porque hay un esfuerzo grande porque hay muchos docentes que en este esfuerzo que se está haciendo han autoaprendido y en otros casos han aprendido gracias al apoyo de los colegas que también lo están haciendo, simplemente con eso cerrar, esperar un poco a la sesión del Consejo Superior y en ese marco ir generando una propuesta para poder encontrarnos, tal vez no en el Salón de Actos que hace mucho frío a lo mejor en un aula grande un poquito más acondicionada, es un detalle menor ese, nada más.-

- - - El Ing. Ades: hacer comentarios diversos todos alrededor de esta resolución de la Decana, un poco generales algunas reflexiones y preocupaciones que son compartidas por todos pero quizás como dijo el Consejero, Ing. Asteggiano tenemos diferentes visiones sobre lo mismo, creo que nuestra facultad es una facultad pobre, por qué, porque tenemos alrededor de mil ingresantes por año y es un número que ha bajado y si lo comparamos con arquitectura tiene alrededor de ochocientos ingresantes por año para una sola carrera, nosotros tenemos once carreras, mis vecinos geográficos de psicología que es una sola carrera tienen más estudiantes que nosotros, alrededor de cinco mil y algo contra cinco mil, entonces nuestra realidad es que como una facultad pobre, tenemos una gran oferta de carreras y en nuestra sociedad no despierta interés, así y todo estos estudiantes que por suerte, mujeres y varones que se acercan tienen una gran convicción quieren alcanzar un título profesional y es su vocación y entienden rápidamente, aprenden lo que nosotros les enseñamos, que tienen que aprobar las materias, ese es el ejemplo que le damos, es la oferta que les hacemos, entonces es nuestro deber, creo, organizar las actividades de nuestras materias para que ese significado de aprobar resulte en una construcción de pensamiento, en adquisición de conocimiento, no podemos hacer las transferencias de responsabilidades de decirle al estudiante que quiere aprobar, tendríamos que reflexionar qué estamos haciendo sobre nuestro rol docente ya que tenemos el monopolio, somos monopolistas de la posibilidad de aprobar las materias, en ese contexto en el que las y los estudiantes tienen un gran interés en los que están haciendo por eso digo que es una población muy reducida y sin embargo es tenaz, intenta alcanzar el objetivo de tener su título profesional y ejercer esa vocación, en ese contexto se ha dado esta situación en la que hay una diversidad de posicionamientos, un abanico muy grande algunos gremialmente o según el derecho esgrimen algunas posiciones, como decía el Consejero, Agrim. Belaga, yo también estoy en un carácter doble, en esta etapa me toca hacer o asumir el compromiso de la dirección de la escuela, uno percibe también la actitud de muchos docentes que no hay que decirles nada porque automáticamente se han puesto a dar clases y a desarrollar recursos para seguir en

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@fceia.unr.edu.ar



contacto con sus estudiantes porque no entienden como no dar clases en este momento, como no estar haciendo la tarea docente, no se entiende no hacer otra cosa que el esfuerzo que estamos haciendo diverso y que incluso en esta circunstancia está habiendo, no me atrevo a decir construcción de conocimientos pero se están desarrollando metodologías de enseñanzas novedosas, fruto de todo esto, en esta circunstancia y todo hay avances, hay novedades, hay aportes y en el otro extremo está el derecho de los estudiantes que lo están ejerciendo y reclaman que la institución, por eso dije, dentro de la pobreza como tienen una alta motivación para llegar a su objetivo que es su vocación y su profesión, están reclamando que se validen, en esta nueva circunstancia, las actividades que están haciendo porque no tenemos un marco normativo previo que hubiera previsto semejante situación, en este sentido la resolución de la Decana está inicialmente acompañando esta nueva realidad y estos docentes que se han lanzado a cumplir su compromiso, inclusive político con la sociedad de mantener nuestra universidad en actividad, están necesitando este acompañamiento porque hay modalidad novedosas de evaluación, muy responsables todas porque son todos docentes que saben lo que hacen, y ante esta novedad dicen necesito un acompañamiento institucional que de certeza a lo que estamos haciendo, obviamente sobre esto vamos a seguir teniendo diferencias, quería aportar, no es incluso mi punto de vista sino es en la retroalimentación tanto de docente como en el derecho de los estudiantes y lo que los estudiantes informalmente nos piden y nos reclaman y quieren avanzar y porque quieren aprender y eso se manifiesta en que posteriormente quieren aprobar porque el monopolio de la aprobación lo tenemos los docentes.-

- - - La Srta. González: hola buenos días a todos y todas, un poco lo que quería compartir y espero que se entienda, primero que nada creo que es sumamente importante y fundamental que se le dé un marco a los docentes en poder avanzar porque es una realidad que los estudiantes reclaman alguna especie de marco legal que le de a las actividades que están realizando y al esfuerzo que están realizando de ambas partes, entiendo también las posturas que pueden tomar distintos docentes en ya sea en evaluar o no, en promover o no, pero creo que no sé si por esta resolución o por qué cuestión en particular es importante y que lo podemos charlar si hay una sesión presencial o por el medio que sea, que sí que se avale a los docentes a avanzar en este cuatrimestre de la manera que sea mejor o que le parezca correcta pero que haya realmente un diálogo con las escuelas y los estudiantes, no voy a ponerme a hablar de casos particulares de materias porque no tiene sentido pero en el día de ayer recibí varias quejas de muchos estudiantes que por ejemplo ya se han quedado libres por haber rendido un parcial on line y se ha bajado la instancia de recuperatorio, ya no existe más el recuperatorio, entonces es importante avanzar en el cuatrimestre, como yo decía cuando tuvimos la reunión con Consejeros estudiantiles, nosotros tenemos un panorama que ya sabemos cómo va a ser hasta agosto, por lo menos en que no vamos a poder volver a la facultad, entonces de acá a agosto como diagramamos el cuatrimestre entiendo que estamos en una facultad donde cada materia es completamente distinta y se evalúa en su mayoría de manera distinta y hay gran variedad en eso, pero estableciendo ciertos límites, no creo que ningún estudiantes merezca quedarse libre y estamos en mayo por rendir un parcial on line que se le suspenda un recuperatorio, digo este caso particular porque seguramente hay más en distintas materias, también muchos estudiantes me han manifestado que respetan que no se evalúe durante el cuatrimestre y valoran del docente que tomó esa decisión con anticipación y entonces los estudiantes se organizan en base a eso y lo respetan, y creo que si uno a los estudiantes les comunican no tienen problemas en aceptarlo y en todo caso es una discusión que se da con tiempo y como el caso que les estoy contando hubo varios, otro caso en donde hubo un parcial

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



que se tomó en cinco minutos literalmente, es una locura, no entiendo si esas cosas se discuten en las escuelas o quien toma esas decisiones, está buenísimos avalar a los docentes, está buenísimo avanzar en el cuatrimestre, creo que es importante, entiendo que hay un porcentaje de estudiantes que no van a poder estar en esas instancias aunque ya han abandonado y es feo avanzar sabiendo que está ese porcentaje y lo hemos charlado en la última sesión pero también hay un gran porcentaje de estudiantes, entre un 90% y un 100% que están comprometidos y que tienen las herramientas para seguir el cuatrimestre, entonces me parece interesante si hay una instancia ya sea presencial o lo que se dé de sesión de Consejo Directivo que se pauten una especie de marco para que los docentes avancen porque eso puede perjudicar muchos tanto a los estudiantes como a los docentes si se ven obligados a hacer cosas y creo que esa tampoco es la idea y menos quitarle derechos tanto a unos como a los otros, no creo que sea el momento de hacer reclamos particulares de materias que por ahí los estudiantes están con ganas de eso o es lo que manifiestan ya que de un día para otro se han quedado libre sin ningún argumento válido, eso es en lo que tenemos que avanzar, de acá a agosto sabemos el panorama que vamos a tener y definirlo lo mejor que se pueda con anticipación y que no tome de sorpresa a nadie, ni a docentes ni estudiantes, muchas gracias.-

- - - El Sr. Giecco: buenos días a todos y todas, un poco seguir con lo dicho por la Consejera, González creo que a nivel estudiantil en esta oportunidad vamos a estar todos de acuerdo, en cuanto a la resolución que sacó la Decana hace una semana, a nivel estudiantil nos hemos visto muy beneficiados, eran realmente nuestros docentes los que pedían un marco de claridad para saber si realmente iban a poder o no evaluar quienes querían hacerlo o si el trabajo que estaban realizando tanto docentes como estudiantes a nivel virtual iba a tener consideración, iba a servir para algo y la realidad es que en los últimos días y en la última semana luego de la resolución han sido muchas las materias que han confirmado cronogramas, que han confirmado evaluación, que han confirmado las características de la promoción o de la condición intermedia y que la realidad es que la gran mayoría de las materias ya lo están haciendo y son muy pocas las materias que al día de hoy han decidido no evaluar de ninguna manera o no otorgar de ninguna manera la condición intermedia son muy pocas y la mayoría son del ciclo básico que eso es por ahí lo que más nos preocupa porque son los y las estudiantes que recién están ingresando a la facultad, pero son esas materias del ciclo básico que nuclean a los ingresantes y quienes más afectados están ante esta situación y porque sabemos que son el eslabón que más frustrados se pueden sentir y que son los primeros que pueden dejar la facultad por alguna que otra materia y lamentamos en ese sentido eso que si bien son muy pocas son esas materias del ciclo básico que están nucleando a los estudiantes y quienes en este contexto están más preocupados, pero concretamente agradecemos la resolución que sacó la Decana porque nos da resultados muy beneficiosos, por otro lado sé que hay varios Consejos Asesores que se han reunidos, menciono industrial, civil, eléctrica, creo que el Consejo Asesor de Ciencias Exactas se iba a reunir esta semana o no sé si ya lo hizo, invito al resto de las carreras ya que hay varios directores de escuela si es que todavía no lo hicieron a tener un contacto con sus consejos asesores y con sus consejeros estudiantes para que puedan ver esa visión que tienen los y las estudiantes de cada una de las carreras para conocer un poco más la situación y que por ahí viendo algunos comentarios que los y las docentes dejen de suponer tanto cual es la visión que tenemos los y las estudiantes y que no pregunten y conversen con nosotros cuales son nuestras expectativas y cuales son nuestros problemas y cuál es nuestra situación en esta circunstancia, así que los invito, hemos tenido la reunión de Consejo Asesor de Ingeniería Industrial la semana pasada y la realidad es que ha sido muy positiva, participó un montón de gente, hemos podido conversar e informar cual era la situación de cada una de las materias hasta ese momento, hay



cambios obviamente ahora pero ya tenemos prevista una reunión para la semana que viene así que invito al resto de las escuelas y que puedan reunirse también para poder avanzar en ese sentido y por último simplemente a modo informativo estamos de acuerdo con el tipo de funcionamiento del Consejo Directivo que se proponga, creo que se puede avanzar en eso para poder sesionar o sacar resoluciones lo que sí lo comento es que tres de los cinco estudiantes Consejeros de la agrupación estamos fuera de la ciudad de Rosario, pero eso no es impedimento, lo comento para que quede claro porque fue una pregunta al comienzo de la reunión, pero estamos de acuerdo con el tipo de funcionamiento que se dé y será cuestión nuestra buscar las herramientas para poder participar.-

- - - El Dr. Vittone: buenos días a todos los que no saludé de entrada, voy a tratar de ser breve de retomar algunas cosas que ya se dijeron y como para aclarar algunos puntos, uno hace ciertas intervenciones y después ciertas cuestiones se pueden llevar para un montón de lugares y acá quiero creer que todos estamos en la misma de pensar de qué manera podemos atravesar esto de la mejor manera posible y que sea mejor para todos, creo que lo que nos pasa obviamente como Consejo Directivo tenemos una responsabilidad que es gobernar la facultad y tendremos que hacerlo de la manera más responsable y mejor posible, por eso me parece fundamental que el Consejo vuelva a funcionar y ojalá todos estos debates se sigan dando de esta manera porque me parece que son muy enriquecedores pero en algunos casos y nos pasa siempre en el Consejo nos ponemos y entramos en una cuestión de detalles y de cuestiones puntuales y nos hacen perder el panorama general y en este caso el panorama general es bastante complejo, entonces después ese panorama es tan complejo que tiene tantas visiones y cada uno toma parte de esas visiones y se generan opiniones que por ahí parecen contrapuestas y a veces son complementarias y es nuestro deber tratar de complementarlas y tomar lo que dice cada uno y llegar a una síntesis de lo mejor posible y tener en cuenta que cualquier cosa que salga de esta situación de este Cuerpo va a ser imperfecta e insuficiente, porque cualquier cosa que digamos va a tener un montón de interpretaciones, existen un montón de otras reglamentaciones que están vigentes porque no estamos en un estado donde se han suspendido derechos y cualquier cosa que saquemos va a contradecir eso, por lo tanto tenemos que ser cuidadosos y cautos en tratar de legislar al mínimo posible para llevar las garantías y las tranquilidades que se consideren necesarias pero teniendo en cuenta cual es el contexto en el que estamos y tratar que la discusión de una cuestión puntual no nos enfrasque en esa cuestión y no nos haga perder de vista algo que dijo el Consejero, Ing. Asteggiano al principio y que estaba de acuerdo y era una de las primeras cosas que quería decir en el contexto en el que estamos, ya lo dije la reunión pasada, cuando se plantean cuestiones gremiales que veo que se han hecho cuestiones idílicas, que siempre las sostenemos, de la vocación de los docentes, del rol de los docentes, del rol de los alumnos que no lo discutimos bajo ningún punto de vista, nosotros somos los primero que estamos sosteniendo las aulas virtuales desde el día cero, me refiero a los miembros de este Consejo, en particular a los miembros de la agrupación a la que represento y estamos poniendo todos los esfuerzos para que esto funcione, entonces cuando hacemos ciertos planteos tiene que ver con tratar de tener una mirada más global, trata de traer, por lo menos a la mesa, cuestiones que no podamos resolver de la manera más óptima posible ciertos elementos que afectan tanto a compañeros docentes como a compañeros estudiantes pero fundamentalmente a compañeros docentes y creo que algo que describían es que nuestra facultad tiene tantas realidades con tantas carreras y tantas asignaturas que esas realidades en ese marco se están desarrollando de tantas maneras distintas como realidades hay y por lo tanto es muy difícil agruparlas, en ese sentido y no me quiero extender en esto porque lo discutiremos cuando veamos la resolución ad-referéndum, más allá de las cuestiones de cómo se habilita evaluar o

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



no, que entendemos que es habilitante, me parece que tenemos formular bien o expresar bien en los vistos y considerando más allá de los que figuran algún tipo de estas cuestiones, de que es un momento muy particular donde cuando nosotros insistimos en que el trabajo es voluntario que muchas veces se interpreta como que si no tengo ganas no lo hago, no es ese el espíritu del voluntariado, seguramente habrá muchos docentes que lo tomen así, pero no creo que sea la mayoría y cuando un esgrime cuestiones de derechos gremiales no lo esgrime para justificar el no trabajo sino tiene que ver con que esos derechos detrás, y muchas veces nos pasa cuando leemos leyes y disposiciones y automáticamente uno tiene la capacidad de objetarlas pero no entiende que detrás tiene una construcción muy larga que contempló muchísimas situaciones y que por algo están, cuando se habla del acuerdo del teletrabajo entre las partes, no parte de la presunción de que alguien que no tiene ganas de trabajar se va a negar porque se ampara en ese derecho, sin dudas van a existir casos, sino en que se reconoce la dificultad que esto implica, no solo por los medios materiales, que son cosas que acá salen, que es lo primero que uno percibe, la falta de conexión, el problema de comunicación, cosas menores, como que uno está dando clases y quiere compartir una pantalla y la plataforma no te lo permite, que dilatan el dictado de las clases y por eso no reemplazan la cuestión presencial, sino un factor que yo marqué y que me parece que es fundamental que lo tengamos en cuenta y que veamos de qué forma incorporarlo en las resoluciones que saquemos, y va a ser lo más difícil, va a ser una cuestión psicológica que nos está afectando a todos, esta situación particular ha roto los límites espaciales, o sea uno trabaja, come, duerme y está con su familia en el mismo espacio las 24 horas del día, eso así estemos con las personas que más amamos alrededor a cada uno le pega de una manera diferente, además hay muchas personas que conviven con gente que en este momento no están trabajando y esperamos que de a poco puedan volver, gente que tiene enfermos a cargo, entonces hay una cantidad que si uno piensa cuando hace el trabajo presencial, por ejemplo la gente que tiene hijos, cuando va a dar clases en general hay personas que se encargan de sus hijos y en este momento tiene el hijo todo el día en la casa sin nadie que se lo cuide, hay un montón y millón de realidades que están contempladas cuando se establece un artículo que dice el teletrabajo tiene que ser acordado entre las partes, en un convenio colectivo de trabajo, no es una cuestión para justificar que el que no tiene ganas de trabajar se apañe en eso, sino que trata de contemplar un montón de realidades muy distintas que creo que es una de nuestras mayores responsabilidades y uno de nuestros mayores desafíos, que cuando saquemos cualquier resolución del Consejo tengamos en cuenta que tenemos un universo muy heterogéneo detrás que obviamente cualquier cosa que saquemos al instante va a ser criticada a favor o en contra, pero tenemos que tratar de legislar de la mejor manera posible, si es que hace falta legislar, para un universo muy heterogéneo y teniendo en cuenta derechos de docentes, de estudiantes, etc, pero esos derechos quiere decir la discusión que está detrás de ello y todo lo que ello implica, respecto al funcionamiento del Consejo, esto venía respecto a la discusión de la resolución ad-referéndum que en puntos generales podemos estar de acuerdo en muchas cosas y con otras no, pero me parece que la cuestión de la justificación de por qué estas medidas debemos darnos una discusión y ver de qué manera incorporamos todo esto para que esa resolución salga de una manera que contemple todas estas realidades, no digo que no lo hayan pensado así quienes redactaron la resolución, de hecho la Decana lo ha hecho como me lo comunicó por teléfono porque consideraba que había una demanda y tenía que hacerlo, creo que eso no quita que podamos darnos una discusión más profunda y ver si hay cosas que modificar y eventualmente hacerlo, respecto al funcionamiento del Consejo estoy de acuerdo con que hagamos esta reunión presencial, lo que sí quisiera es que si vamos a fijar un reglamento para el funcionamiento del Consejo puede ser una cosa eterna que cuando



tengamos la resolución del Consejo Superior o algún modelo de cómo son estos funcionamientos lo podamos compartir e ir dando un debate de alguna manera tal vez con una sesión online antes, para ir fijando algunas cuestiones y que esa reunión lo más resolutive posible, porque si nos ponemos a discutir un reglamento en ese momento me parece que es un trabajo que os va a exceder en el tiempo que nos lleve la reunión y de hecho si lo discutimos antes los consejeros que no puedan acudir a esa reunión por lo menos podemos legar con un texto acordado virtualmente y que sea una cuestión de una formalidad de aprobar algo que ya salió, digamos. bueno ceo que nada más, gracias. -

- - - El Ing. Bouhier: hola, buenos días a todos, cómo les va. primero agradezco de nuevo tener este momento de encuentro para empezar a tratar de que el consejo directivo funcione, que podamos avanzar sin dejar de tener en cuenta como dijo recién el Consejero, Dr. Vittone y como lo comentó al principio el Consejero, Ing. Asteggiano, el contexto en que vivimos todos estamos sumergidos en un sistema rarísimo que nos cuesta a todos, y realmente es muy valorable que estemos buscándole la vuelta para solucionarle las coas a nuestros estudiantes, a nuestros docentes, tratar de hacer lo mejor posible como se trata de decir siempre. en principio voy a tratar de ser lo más breve posible todos estamos cerca del mediodía y se hace largo, seguramente va a haber otra oportunidad y seguiremos avanzando, respecto a la resolución de la decana creo que es muy bienvenida, muy bienvenida y creo que no se contrapone como decía la Consejera, Dra. Introcaso, por supuesto que cada uno tiene su visión, para mí no se contrapone en absoluto y le dan marco a la necesidad de los alumnos, a los estudiantes perdón, a nuestros los docentes. comparto de alguna manera lo que dijeron los Consejeros, Ing. Asteggiano, Agrim. Belaga e Ing. Ades respecto a este tema porque fue un pedido de los estudiantes, los que estamos trabajando como muchos de los que están acá, como docentes lo vemos la necesidad que tiene los estudiantes y los docentes de que se le dé un cierto marco de referencia de cómo trabajar, sin imponer nada de una manera dictatorial, al contrario dándole la posibilidad y dándole ese acompañamiento, hay caso particulares en la materia que me toca todos los alumnos están pidiendo esto y hemos hecho hasta evaluaciones y escuchaba recién a agustina diciendo de una evaluación de un parcial de cinco minutos y nosotros estuvimos 4 horas conectados con todos los estudiantes. digo para que vean que hay variantes de todo tipo, lo importante es dar un marco de posibilidad de evaluar, de tener en cuenta lo que se viene haciendo, de ayudar a nuestros estudiantes y a nuestros docentes y me gustó escucharla a la Consejera, Srta. González y escucharlo al el Consejero, Sr. Giecco que son de agrupaciones diferentes y ambos coinciden con esto, es un dato importante para todos los que estamos presentes, donde hay un cierto consenso de tener la necesidad de tener algo que nos ayude con este tema, no me quiero extender demasiado con esto, sólo decirlo me parece que está muy bien desde ya las experiencias que a uno le van llegando son muy buenas y me parece que vamos en ese camino no después el tema de creo que tenemos que tener un marco de UNR también, estaban hablando de la reunión de Consejo Superior creo que para esta semana y me parece bueno cuando tengamos algo en particular creo que tenemos que tener la posibilidad de hacer las reuniones presenciales con el debido distanciamiento con el control de sanidad y todas la variables legales que ustedes le quieran poner, pero muchachos están sesionando las cámaras de diputados, me parece que tenemos espacio suficiente como para con el debido distanciamiento ponernos de acuerdo y poder charlar de manera presencial, y además creo que nuestros compañeros consejeros que se encuentren fuera de la ciudad y por estos tiempos no puedan circular, que también veremos hasta cuando sigue esto, pero supongamos que estén afuera de la ciudad, podrían esta por videoconferencia también podrían participar, al menos ver lo que está pasando, obviamente que hay una cuestión legal a tener en cuenta que desconozco,

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@feceia.unr.edu.ar



lo aclaro, lo desconozco pero me parece que por lo menos es una posibilidad de que al menos estén participando. me gustó lo que dijo francisco, lo que escuché sobre el final, tenemos que hacer que funcione el Consejo Directivo me parece que no da para más, tenemos que funcionar como Consejo Directivo, estamos de cierta manera funcionando, bueno démosle el marco correspondiente y avancemos, de mi parte nada más y seguimos adelante, esperemos la próxima reunión. -

- - - El Dr. Severin: Hola una cosita, quería decir una cosita cortita con respecto a si es necesario, llegado el caso tener que sesionar, que hay que sacar una, hay que acceder a internet y sacar algo para poder circular, yo tengo mi cuñado para poder circular, y eso lo tiene que dar el trabajo, o sea la misma facultad tal vez tendría que ver. Ya deben saber de qué se trata. Solo recordar eso nomás,

- - - El Sr. Guaragna: Bueno yo voy a hacer un par de comentarios y después dar mi opinión sobre lo del Consejo para mí en principio creo que tenemos que entender que como viene funcionando la universidad hace no un año sino hace un montón de años, de que venimos de una forma donde tenemos un incentivo que es aprobar y yo creo que es válido si darnos el debate de qué universidad queremos, para qué vamos a la universidad, pero no sé si de un momento a otro en estas semanas, en estos meses vamos a cambiar y sería medio desconocer el comportamiento humano y como somos. Incluso en nuestra facultad, yo hablo con estudiantes de otras facultades, tenemos como un nivel de exigencia, o sea mayor, de filtrado también mayor, donde todo el tiempo estamos rindiendo, todo el tiempo tenemos parciales, trabajos prácticos, que es una dinámica distinta, no sé si mejor o peor, pero distinta a otras facultades, entonces como tener eso en cuenta, y después a mí me había gustado lo que había dicho creo que el Consejero, Ing. Asteggiano que era que estamos en un tiempo de guerra, yo creo que también estamos en un tiempo de guerra, y en ese sentido creo que estamos invadidos por la incertidumbre, o sea por un lado tenemos la pandemia, no sabemos si se va a encontrar una cura este año, si vamos a, cuando vamos a poder volver a nuestros familiares, si están bien, también nosotros estamos en Argentina donde estamos en un contexto donde capaz haya un default en menos de un mes, una crisis económica mundial y encima, y bueno después cada uno tiene realidades donde tiene más incertidumbre si va a perder su trabajo, si no va a perder su trabajo. pero los estudiantes también tenemos la incertidumbre de qué va a pasar, si vamos a perder el año, si vamos a perder el cuatrimestre, vamos a poder rendir. hasta hace un par de semanas no sabíamos si haciendo los trabajos prácticos todo eso nos garantizaba tener la condición de regular, la condición intermedia, entonces creo que nosotros tenemos que tratar de llevar a una tranquilidad, o sea quitar un poco de incertidumbre, un poco fue la resolución esa que tomó la Decana era eso decir (inaudible) condición, así que por un lado quería decir eso como comentario, y después lo del CD, estoy de acuerdo como funciona el CD, incluso me parece para mí que estaría bien que funcione de forma on-line el Consejo Directivo no me parece para mal, o sea podemos tener una reunión presencial para darle un marco legal si es necesario pero después me parece que hasta ahora nos pudimos conectar todos, e incluso se ven nuestros rostros así que no me parece mal que sesionemos de forma on-line, capaz encontrar así bien los tiempos y mejorar un poco lo de la palabra pero hasta ahora estamos funcionando la verdad, si yo lo que discrepo un poco esperar tanto al Rector, lo que si valoro de nuestra facultad es que siempre desde el primer momento estuvimos preocupándonos qué pasaba con la pandemia, como no dormirnos y esperar que el rector decida hacer tal cosa o no, todo lo que pudimos avanzar (inaudible) nosotros va a estar bueno, y yo lo que creo que justamente en este lugar de privilegio que tenemos nosotros para sesionar y todo tenemos que tratar por un lado quitarle la incertidumbre a los estudiante y tratar de ayudarlos y ayudarlas porque como decía la Consejera, Srta. González



y decía el Consejero, Sr. Giocco hay cosas que para mí no da, lo del parcial de 5 minutos, yo conozco casos que, especialmente en los primeros años, si bien sé que es más complejo, también como que no saben, no tienen una realidad de si van a poder aprobar o conseguir la condición regular porque lo que les dicen bueno no después te lo tomamos todo a lo último, y es como rendir libre porque si no te evalúan de ninguna forma ahora es lo mismo que estar libre, así que bueno por un lado eso y también justamente tratar de encontrar, fijar pautas o sea yo entiendo y estoy de acuerdo y me pasa aparte si no sería un desagradecido, en las materias que curso tengo docentes presentes y que entienden y te dicen bueno no si tenés algún problema podés entregarme el trabajo práctico después todo se puede hablar, pero tratar de (inaudible) pautas para que la puedan tomar más docentes, o sea yo entiendo y veo que hay un montón de gente que son predispuestos, pero tratar de encontrar una formalidad a eso, así que desde mi lado quería más que nada contar eso.-

- - - La Dra. Utges: (Inaudible) Hay alguien más?

- - - El Sr. Cicchirillo: Para tomar un poco lo que decía recién el Consejero, Sr. Guaragna con lo que yo comparto, simplemente quiero hacer una aclaración aunque sea mínima pero yo creo que ahora la incertidumbre ya no pasa por si nos van a evaluar o no porque lamentablemente hay mucho que ya saben que no lo van a evaluar, sobre todo en la (inaudible) sino que la incertidumbre pasa por saber si esto se puede cambiar, creo que bueno quizá en eso sea en lo que tengamos que trabajar, después de eso creo que un poco ya lo dije la otra vez, cuando se habla, es muy fácil digamos hablar de voluntad cuando no se tiene nada que perder (inaudible) los estudiantes no estamos en condiciones de hablar de voluntad porque siempre algo tenemos para perder y hablar de eso me parece que justamente es manifestar el ejercicio del poder que tienen los docentes para con los estudiantes y ponerlo por supuesto del lado de la pérdida para los estudiantes, por suerte, como se ha dicho ya en varias intervenciones, es muy poca la cantidad en las cuales se ha tomado esta decisión y me parece que un poco también queríamos transmitirle un comunicado que nosotros hicimos desde la Agrupación que lo voy a leer porque es muy breve, pero me parece que este es poco también el mensaje que en general se mantuvo en la sesión y por lo cual nosotros también bogamos. A continuación da lectura al comunicado: *Cuando iniciamos este cuatrimestre, nadie hubiese imaginado que deberíamos atravesar una situación como la que estamos viviendo. La realidad actual modificó la vida diaria y por supuesto, tuvo su impacto en nuestra vida académica con la suspensión total por tiempo indeterminado de las actividades en la Facultad. Tanto docentes como estudiantes nos vimos atravesados por la incertidumbre de saber cómo íbamos a continuar con el desarrollo de nuestras materias, de nuestro cuatrimestre y, en definitiva, de nuestro calendario académico. Sumado a esto, la suspensión de las actividades en la Facultad sucedió a pocos días de haber comenzado las clases, lo cual dificultó, en menor o mayor medida, la comunicación con nuestros compañeros estudiantes y con los docentes. A pesar de éstas y muchas más situaciones adversas, los docentes, en un tiempo muy acotado, han podido innovar en su forma de dar clases y brindarnos las herramientas para poder estudiar desde nuestras casas y es a ellos a quienes queremos destacar en estas líneas. Desde clases por video llamadas, clases grabadas, videos explicativos, material digital, grupos de Facebook, Whatsapp, mail, etc., han adaptado su forma de enseñar para que podamos atravesar esta situación de la mejor manera posible y, si bien sabemos que no es lo mismo, día a día nos posibilitan aprender de la forma más similar posible a la presencial. Tal cual como nos hacemos presentes a la hora de hacer algún reclamo, creemos que es igual de necesario e importante reconocer y agradecer el accionar de nuestros docentes en el contexto actual. Por su predisposición, por adaptarse, por estar presentes, por preocuparse y, sobre todo, por ocuparse: MUCHAS GRACIAS! Como cada día, y mucho más en la situación que nos atraviesa,*

CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario
+ 54341-4802649 int 129
consejo@fcecia.unr.edu.ar



a la Facultad la hacemos entre todos! El comunicado tuvo una muy buena repercusión entre los estudiantes, así que me parece valió la pena mencionarlo acá para quienes no lo hayan leído o escuchado y bueno, para que se tenga en cuenta.

- - - El Ing. Sidotti: bien yo un poco quiero tomar un palabra que dijo el Consejero, Sr. Guaragna que en realidad nos invadió la incertidumbre, y no nos invadió la incertidumbre nada más al claustro universitario, o a aquellos que componemos la comunidad universitaria nos invadió la incertidumbre al conjunto de la sociedad, entonces aquellos que tenemos todavía que gozamos de algún privilegio como podemos ser los docentes universitarios bien o mal cobramos el 100% de nuestro sueldo, donde hay muchos compañeros del conjunto social que van a cobrar menos, que no van a cobrar, que no van a saber si tenemos trabajo, nos tenemos que hacer eco de controlar o de dar un grado de seguridad, dar un grado de seguridad a los docentes, dar un grado de seguridad a los alumnos y a los no docentes, es decir esta resolución que se sacó ad referéndum de la Decana dio respuesta a eso, dio respuesta a un montón de docentes que comprometidos con el contexto social, comprometidos con un montón de cuestiones y comprometidos con los alumnos siguieron dando clases, como pudieron, como supieron, con lo que tenían, entonces a ese lugar apuntó, apuntó a eso, se lo exigimos con la Decana, no solamente a los consejeros sino también a los directores de escuela, los que todos los días después tenemos que dar explicaciones a los docentes y a los alumnos, sabemos que hay tantas realidades como personas casi, entonces desde ese lugar se trató en todo momento con esta resolución de no vulnerar derechos, de respetar la libertad de cátedra porque no es obligatoria esta, está diciendo que cada uno podrá evaluar cómo cree conveniente, se tomó ejemplos y se está siguiendo y apoyando constantemente a los docentes y a los alumnos, si bien, si bien es cierto que el teletrabajo vulnera derechos, un montón de ellos, también fue la forma que encontramos de dar certidumbre porque si uno se pone a pensar finito todo esto vino de un día para otro y buenos creo que es el momento que no pongamos a charlar y tener en cuenta un montón de cuestiones, pero siempre respetando el conjunto de la sociedad, hoy la sociedad nos está exigiendo un montón de cosas, y desde la Universidad Pública le tenemos que dar respuesta también, como se lo está dando el barrendero, como se lo está dando un médico, como se lo está dando alguna fuerza de seguridad, como se lo están dando tantos sectores, entonces esta resolución lo que intento hacer en todo momento es eso, es contener, así que y los alumnos cuando salió esta resolución, de hecho lo han manifestado se sintieron bastante, bastante contenidos, y también los docentes, yo les puedo mostrar mails de los docentes donde me decían si evaluamos lo sometemos al alumno a un stress, ese stress tiene que tener un resultado, que en dónde termina eso digamos, entonces por qué docentes que querían evaluar, de hecho se evaluó virtualmente y se conformó una mesa virtualmente y se le dio difusión pública un proyecto final donde se conectaron en algún momento 50 personas, se conectaron hasta gente de algunas corporaciones para ver lo qué trababa porque era un proyecto de generación de energía eléctrica a partir de Biogas, entonces había empresas que le interesaba el tema, y fue pública y gratuita, y eso es lo que están esperando los docentes, lo que están esperando los alumnos y lo que está esperando el conjunto de la sociedad. Vuelvo a reiterar no soy un necio de decir que no se vulneran derechos de los trabajadores, ojo no soy un necio, pero bueno se hizo como se pudo, se hizo lo que se pudo y tratando de colaborar plenamente y bueno creo que es una discusión que nos debemos, creo que es una discusión que va a aportar hasta al Convenio Colectivo de Trabajo, porque yo quiero decir a ver, como decía la Consejera, Dra. Introcaso antes también, las herramientas las tiene que otorgar la patronal digamos, las herramientas para trabajar, perfecto es así, y se las tenemos que pedir y se las tenemos que exigir a la patronal, pero también del otro lado están esperando respuesta los alumnos, hoy



muchos de ellos están en sus casas, algunos tienen conectividad, otros no, con un grado muy grande de angustia de no saber qué pasa, con un grado muy grande de angustia de no saber si su papá mañana tiene trabajo digamos, entonces el rol hoy va más allá de la clases virtual y de la toma de examen, hay chicos que cuando uno da la clase virtual me están contando que estaban arreglando la casa y me dicen disculpe profe por el caos o el desorden, hay tantas realidades como personas, entonces creo que una forma de contener fue esta resolución y que no fue sacado entre gallos y medianoches, se fue consultando a un montón de gente, inclusive el Consejero, Dr. Vittone dijo que la señora Decana habló con él, también lo hizo con nosotros, no fue al azar, obviamente que es perfectible pero esto es contenedor, para esto nos eligieron, si nosotros no podemos contener a los que nos eligieron hay una parte que no la estamos haciendo bien, entonces aplaudo mucho a los estudiantes en primer lugar porque le están poniendo mucho esfuerzo, muchas ganas, se conectan como pueden, con celulares y falta que manden palomas mensajeras, entonces que pasa, yo los felicito y también felicito al claustro docente que está asignado un montón de horas, de esfuerzo y cómo podemos porque ninguno estuvo preparado para esto, y nos felicito a nosotros porque es una reunión muy cordial y hoy me voy muy contento porque aprendí mucho de todos, quedo a disposición para lo que necesitemos, para seguir interactuando y era un poquito lo que quería comentar y estoy contento porque vamos cumpliendo, con diferencias por supuesto pero desde el consenso, así que gracias, era lo que quería expresar.-

- - - La Dra. Utges: me parece que estamos en condiciones de pensar como cerrar la reunión, fue un diálogo muy rico, tenemos que sentirnos como dijo recién el Consejero, Ing. Sidotti, contentos, satisfechos de que podamos dialogar de esta manera, cada uno pueda expresar y como se nota en todos nosotros la comprensión de la situación y las ganas de aportar y de enriquecer el análisis, me parece que vamos por buen camino y esta voluntad que tenemos todos de ver cómo hacer que el Consejo Directivo funcione plenamente está muy bien y vamos hacia eso, me parece que el Consejero, Sr. Guaragna decía que a lo mejor no hay que esperar tanto, porque hablamos del viernes no que viene sino dentro de quince días para dar un tiempo de pensar nosotros previamente, me parece que desde el punto de vista legal los pasos que dé la gente de Jurídica de universidad y también la gente de la Facultad de Derecho nos ayuda tener en cuenta algunos aspectos legales que tengamos que considerar, por supuesto que nosotros nos vamos a dar nuestras pautas y por eso también para darnos tiempo a ver qué pasa en el Consejo Superior y tiempo para que podamos ir dialogando entre todos y llegar a una idea para el otro viernes, yo propongo si les parece esa idea, además estaría a quince días de esta reunión lo cual no es ninguna cosa y mantiene la frecuencia y nos da tiempo también para pensar y organizar un protocolo adecuado, organizar las autorizaciones y poner en marcha esa reunión presencial y de garantizar la seguridad de todos, estamos pensando que va a ver ciertas flexibilizaciones porque también por qué no lo hicimos antes, bueno porque estamos en cuarentena, pensar en la posibilidad de un encuentro presencial se da en un marco en que el país también nos lo va habilitando con las flexibilizaciones que se van generando, así que estamos actuando oportunamente y yo creo que todos estamos aportando con seriedad, en un momento difícil, en un país que está en una situación complicada, de mi parte si alguien no se opone quedaríamos con esa idea de esperar qué hace el Consejo Superior y pensar en reunirnos el otro viernes y buscar la alternativa presencial.

Por Secretaría se da lectura de la propuesta de la Decana, aprobada por unanimidad. -

- - - Siendo las 12:10 horas, se da por finalizada la reunión. -